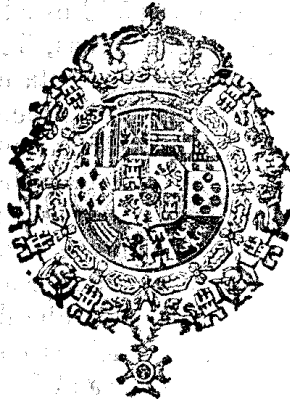


BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 13, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Por disposicion del Sr. Gobernador económico de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el dia 20 de julio de 1863 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribano D. Gregorio Sanchez.

BIENES DEL ESTADO.

MEJOR CUARTIA.

Clero.—Partido y pueblo de Lillo.—Rústicas.

Número 8984 antiguo y 5912 moderno del inventario.—Una tierra en término de Lillo, procedente de la Cofradía de Animas del mismo, al camino de los Porreros, el cual la divide, que consta de 5 fanegas del marco de 500 estadales de 11 piés de lado, ó sean 2 hectáreas, 34 áreas y 90 centiáreas: linda por O. con el Salobar, P. con Manuel Diaz Burgos, y N. con don Juan Antonio Monroy Delgado: ha sido tasada en renta en 36 rs., en venta 1200: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza

por la renta que la han fijado los peritos en 810, se subasta por la tasacion.

Número 2299 antiguo y 3022 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término, procedente de la Fábrica Parroquial, camino de la Guardia, mano derecha linde de él, que consta de 4 fanegas y 6 celeminas de 500 estadales de 11 piés de lado, ó sean 2 hectáreas, 11 áreas y 41 centiáreas: linda por M. con herederos de D. Pedro Segundo y herederos de D. Sebastian de Frías: ha sido tasada en renta en 22 rs., en venta 720: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 495, se subasta por la tasacion.

Número 2273 antiguo y 4949 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, al carril del Cerrejoncillo, en la cañada del Moro, mano derecha dentro de él, que consta de 6 fanegas de á 500 estadales de 11 piés de lado, ó sean 2 hectáreas, 81 áreas y 88 centiáreas: linda por P. con José Lozano, y demás aires con viñas de varios particulares; esta finca se halla de postura: ha sido tasada en renta en 26 rs., en venta 960: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza en 585, se subasta por la tasacion.

Número 2277 antiguo y 4953 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, al camino de la Guardia, mano derecha linda de él al M., por O. con José Fernando Quirós, y N. y P. con D. Nicolás Collado, de haber 3 fanegas del marco de 500 es-